



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**
Diputado Arturo Martínez Núñez
2018-2021



Grupo Parlamentario de MORENA
H. Congreso del Estado Libre Y Soberano de Guerrero.
Distrito X Técpan de Galeana.

PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero hago presente a todos ustedes, mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

Amigas y amigos del distrito X, a través de este informe de labores rindo cuentas de las actividades que realicé como Diputado Local durante el Tercer Año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Y soberano de Guerrero.

El enterar a la población de nuestro actuar diario en el ejercicio de nuestras funciones es una condición que, con el devenir del tiempo, se ha tornado fundamental. Esto permite, por un lado, que nuestros representados estén enterados las problemáticas, acontecimientos y soluciones que vive nuestro estado y nuestros municipios que integran el distrito electoral, el cual me honro en representar.

México vive grandes transformaciones y de cambios de hacer política, hoy se exigen políticos con sentido humano y de una gran labor social. El tema del Covid-19 comenzó en 2020, considerándose inicialmente como un brote de neumonía que era provocado por un virus totalmente desconocido, y que con una rapidez impresionante se apropió de la vida de millones de personas en todo el mundo, colapsando los sistemas de salud de todos los países del mundo sin importar su poderío económico, lo que ha derivado sobre todo en grandes pérdidas humanas, pero también ha impactado de una forma imposible de cuantificar en las familias al perder su sustento económico, en la infancia ante la pérdida de sus padres y el propio encierro que les ha impedido asistir a la escuela y recibir una educación de calidad, como en la propia sociabilidad que genera el contacto en las aulas.

Esta pandemia nos ha permitido una vez más confirmar que somos un pueblo solidario, que en todo momento tiende la mano a quienes enfrentan mayores dificultades, y que en la adversidad apoyaremos siempre a quienes menos tienen, es tiempo de poner en práctica las lecciones que ha dejado la emergencia sanitaria, sobre todo para tener bien claro que el bienestar individual está irremediablemente ligado al bienestar común.

El contenido del presente informe se clasifica en tres rubros fundamentales: por un lado se describe la participación legislativa, el trabajo en la Comisión de Cultura, el cual me honro en presidir, el trabajo de gestión. En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo local, como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el Tercer Año Legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 15 de junio de 2021, tanto en sus periodos ordinarios, extraordinarios.

Por ello, agradezco de todo corazón el que me hayan hecho uno más de ustedes y sepan que conozco los problemas de mi tierra y de mi gente y sé que juntos encontraremos la mejor solución.

Muchas gracias.

Tercer Informe de Actividades

Índice.....
Presentación.....
Intervenciones en Tribuna.....
Acuerdos Parlamentarios.....
Gestión



Comisiones Legislativas:

1.- Presidente de la Comisión de Cultura.

2.- Secretario de la Comisión de Seguridad Pública.

3.-Vocal de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

4.-Vocal de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.

5.- Vocal de la Comisión Instructora.

Tercer Informe de Actividades Legislativas 2018-2021

INTERVENCIONES



Septiembre de 2020

A 200 años de la consumación de la Independencia de México, se requiere nuevamente llegar a acuerdos para dar paso a una nueva Nación.

Consideramos que hoy, al igual que hace 200 años, se requiere llegar a acuerdos para dar paso a una nueva Nación.

"Es precisamente el espíritu que debemos de tener para construir en el futuro; los mexicanos y los guerrerenses debemos volver a ponernos de acuerdo. Hoy no nos peleamos a balazos, ni somos enemigos, somos adversarios políticos pero todos nos necesitamos a todos para precisamente ser, no los que dividan, sino los que armonicen al estado", resaltó.

Recordamos que aun entre los diputados Constituyentes del Primer Congreso de Anáhuac, había diferencias, "no fue un camino de rosas, había debates fuertes, gente en contra de la abolición de la esclavitud; hoy eso suena lejano pero fue la gran discusión del siglo 19".

Por otra parte resaltamos la importancia que tuvo la región de la Costa Grande, particularmente Técpan de Galeana, en la consolidación de la lucha por la Independencia de México.

Recordamos que los hermanos Galeana contribuyeron con hombres, armas y el primer cañón que tuvo el Ejército Insurgente.

Por lo tanto debemos destacar que el próximo año se celebrarán los 200 años de la Consumación de la Independencia de México, donde Guerrero fue fundamental para que se lograra la primera gran transformación nacional y para lo cual, se trabajará en una Comisión Especial para la celebración del Bicentenario.

01 de octubre del 2020

En esta intervención que tuvimos mucho gusto en participar, tocamos el tema de la desaparición de los Fideicomisos.

El cual es un tema polémico desde luego siempre es bueno que se ventile que se haga con respeto, yo digo que intentara hacer uso político pues ya todos tenemos que hacer un ejercicio de evaluación que si ha servido de estar criticando constantemente al presidente pues evidentemente a decir de los números pues no. Primero hay que explicar que es un fideicomiso a manera muy general, es solamente un mecanismo para administrar un dinero, es un mecanismo jurídico y económico, su extinción no significa de manera alguna la cancelación de los apoyos puntuales en todos los sectores que han mencionado y a los cuales nos sorprende pues que ahora resulta que se espantan, pero no dicen cuáles son, por ejemplo voy a dar solo algunos ejemplos, el fondo institucional del fondo regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación que nadie sabe o nadie sabía ni que existía ni como existía, 1,546 millones en una bolsa ahí escondida.

Hay un fondo mixto del Conacyt y el Estado de Guerrero por 13 millones, yo quisiera saber en qué se utilizaron esos 13 millones o si alguna vez se tocaron esos 13 millones. Hay otro fondo sectorial Conacyt secretaría de energía para los hidrocarburos que tiene 12 mil 900, casi 13 mil millones de pesos, y así nos podríamos seguir con fondos como el del FIDE de casi 333 millones de pesos que no hay que confundir de ahí no sale el gasto operativo y el gasto corriente del FIDE ni su gasto digamos funcional, hay otras cosas raras como fideicomiso para el fortalecimiento de las sociedades cooperativas 1 mil 100 millones, los fondos regionales, el fondo metropolitano, el Fondo Minero 7 mil 500 millones, no van a desaparecer los apoyos a la cultura, eso está clarísimo lo que se está haciendo es lo contrario, se están abriendo se están transparentando hoy los criterios son se toman en cuenta criterios como la paridad de género hay una partida especial para

proyectos de los pueblos originales, tampoco el fondo para el deporte de alto rendimiento que está comprobado que era se manejaba con la absoluta discrecionalidad y corrupción.

En resumen, no van a dejar de fluir los apoyos a cada uno de estos importantes sectores desde luego que el fondo de protección para las personas de derechos humanos y periodistas tampoco, lo que desaparece es la figura legal y la figura económica, o sea el mecanismo a través del cual se gestionaban esos recursos, los recursos van a seguir existiendo y se van a seguir operando sólo que ahora con reglas claras y con absoluta transparencia y no ocultos atrás de la opacidad que les da un fideicomiso.

22 de octubre 2020.

Hicimos un pronunciamiento en contra, sobre la alerta de violencia y su reglamento. Sobre la interrupción del embarazo por causal excluyente de violación.

Por lo que hice notar que el dictamen presentado, no sólo resultaba extemporáneo sino poco menos que inútil de haber respondido este Congreso a más de 16 meses de distancia en tiempo y forma en el tiempo y la forma que le señala la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y su reglamento habríamos evitado que en esta Entidad Federativa se emitiera una segunda declaratoria de alerta de violencia de género la primera por la exacerbada presencia de violencia femenicida desde hace ya 4 años y la segunda por agravio comparado entendiendo que existen normas vigentes en nuestro marco jurídico que limitan o obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en Guerrero.

Destaque que además estábamos ante un dictamen que tergiversa el sentido del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de la alerta violencia de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero por agravio comparado y de manera casi dolosa mal interpreta una recomendación y una sugerencia pretendiéndola convertir en una iniciativa de reforma de ninguna manera la Conavin me está presentando una iniciativa de decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Guerrero, como quiere ser ver el dictamen que nos ocupa.

Lo que hace esta comisión nacional es hacer del conocimiento de este Congreso la versión definitiva del informe del grupo de trabajo integrado conforme a la ley general para atender la solicitud de un grupo de organismos sociales que demandan se emita la declaratoria alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero por agravio comparado atendiendo al hecho

de que la legislación local vigente existen disposiciones que limitan u obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Dicho informe establece que y cito se actualiza el agravio comparado contra las mujeres guerrerenses pues actualmente la fracción I, del artículo 159 del Código Penal del Estado de Guerrero no establece de manera clara la excluyente el caso de violación lo constituye una condicionante que limite el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes que se encuentren embarazadas como resultado de una violación sexual y concluye que existe agravio comparado al establecer como requisito para acceder como interrupción legal del embarazo que se compruebe el delito, fin de la cita.

En función de lo anterior igualmente atendiendo las facultades de este congreso el informe propone, estudiar, revisar y reformar la legislación relacionada a la interrupción del embarazo por causar excluyente de violación en específico el artículo 159 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero fracción I tomando en cuenta lo expuesto en la Ley General de Víctimas de la NOM146 y el artículo 10 bis de la Ley General de Salud para Garantizar el Acceso a las Mujeres a la interrupción legal del embarazo de manera segura, en ningún momento y de ninguna manera la Conavin me está presentando una iniciativa de reforma propone que este Congreso estudie, revise y reforme el código penal y sugiere, ojo sugiere una redacción al respecto, de dónde sacan las comisiones dictaminadoras que la Conavin ha iniciado un decreto en el Congreso para reformar nuestro Código Penal, este dictamen lo que denota un total desconocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento que establece el procedimiento para emitir una declaratoria de alerta de violencia de género por agravio comparado, denota una dolosa interpretación legal desde un procedimiento establecido en una Ley General y encubre el miedo político a tomar una posición apegada al marco

jurídico vigente, para cumplir en su obligación en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Lo que a mi juicio debió de hacer las comisiones dictaminadoras, era en primer término de estudiar y dictaminar si efectivamente existe una condición de agravio comparado en Código Penal Vigente, si este fuera el caso aceptar la recomendación expuesta en el informe y proceder de considerarlo pertinente promover una iniciativa de decreto para reformar dicho Código Penal, ante la omisión de este Congreso después de 16 meses, la declaratoria de alerta por violencia de género por agravio comparado ya fue emitida dejando establecido el hecho de que en Código Penal del Estado existe una condición de agravio comparado que viola los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

No debemos enfrascarnos en una discusión inútil pretendiendo justificar una anacrónica posición personal por encima del interés general, la sociedad avanza inconmensurablemente volcada a la democracia, al cambio de régimen sobre la base de la construcción del sistema patriarcal. Asumamos responsablemente el papel histórico que nos corresponde. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

20 de enero 2021

En esta intervención nos permitimos hacer un análisis de los retos y expectativas de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

En una circunstancia como esta en la que confluye en el inicio del último tramo del ejercicio de la Legislatura y el cambio de presidente de la Junta de Coordinación Política, resulta más que obligado cuestionarse sobre la importancia de los retos que habrá de encarar esta Legislatura de frente al compromiso asumido con las y los guerrerenses.

Los resultados de nuestra gestión durante estos pocos más de dos años en términos generales, no son precisamente los más satisfactorios y si nos atenemos a las expectativas generadas al inicio de nuestro trabajo y esto aplica para todas y todos nosotros en la medida que como Poder público nos han quedado asuntos pendientes por resolver.

El actual proceso electoral que ya en los hechos ya está arrancado, nos expone a un fenómeno de evaluación ciudadana cuyo resultado orientará su decisión para premiar o castigar nuestro desempeño como representantes populares, sin embargo y muy al margen de nuestras apreciaciones personales, lo que está en juego no es el proyecto partidista o nuestra individual carrera política, lo que está en juego es el fortalecimiento de un poder público que debe cumplir su papel independientemente quede quien quede.

Por ello es que esta es por demás compañeras y compañeros nuestra última oportunidad para encarar una secuela de imprecisiones que venimos arrastrando indefendiblemente, entre otras y múltiples razones por nuestra impaciencia y desmesura por conducirnos institucionalmente y atender con puntualidad el reclamo ciudadano, no podemos seguir haciendo llamados a la unidad, al

cumplimiento de nuestro compromiso social, a la imperiosa necesidad de responder a la ciudadanía sino aprovechamos el tiempo y seguimos en la indiferencia o indolencia para hacer política y no caer en la recurrente desconsideración de oponerse a radical y tenazmente a todo lo que venga de las y los compañeros de enfrente, a estas alturas necesitamos hacer acopio de mesura y tolerancia para que el ejercicio de la política cumpla su papel como instrumento en la construcción de acuerdos que nos permitan resarcir en la medida de lo posible, el mal logrado de un rezago que no podrá ser desahogado en su totalidad hasta la fecha son poco más de 460 iniciativas pendientes por resolver.

En esto la Junta de Coordinación Política juega el papel más importante, quien habrá de resolver lo conducente de cara a la sociedad garantizando total transparencia y máxima publicidad en cuanto al contenido de sus debates, de tal forma que resulta inobjetable priorizar una serie de temas fundamentales de interés general que ya se encuentran en manos de comisiones dictaminadoras susceptibles de resolverse en la medida que la Jucopo acuerde lo conducente. En este contexto y desde la perspectiva de Morena, me permitiré compartir muy rápidamente con todas y todos ustedes algunas consideraciones que resultan pertinentes para que fijemos una agenda de trabajo inmediata que podría desahogarse no solo en el último periodo ordinario de sesiones, sino también en la instalación de los periodos extraordinarios de sesiones que fueran necesarios.

En materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, este Congreso no puede soslayar la irrenunciable deuda que tenemos con los pueblos originarios para incorporarlos al proceso de conducción de un nuevo concepto de Nación. La reforma integral para el fortalecimiento del Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura, no puede ser menos importantes, si existe una prioridad fundamental es el fortalecimiento de los poderes públicos, el judicial debe situarse a una altura de la sociedad que reclama una impartición de justicia real en el contexto de un

proceso de conducción de un nuevo régimen en México y en Guerrero. La lucha de las mujeres por demás justa y legítima tiene que encontrar eco en un Congreso que se precie respetuoso de la diversidad y los derechos humanos.

Los derechos humanos compañeras y compañeros no se vota, se promueve y se defiende, garanticemos su derecho a su libre decisión de interrumpir legalmente el embarazo y detengamos la persistente discriminación y violencia de la que históricamente han sido objetos.

Avancemos en el perfeccionamiento de los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.

Fortalezcamos nuestras atribuciones en esta materia instalando la Unidad de Evaluación de la Auditoría Superior. Fortalezcamos el Sistema Estatal Anticorrupción y demos cauce a la normatividad en materia de austeridad republicana. Por último y sólo como parte de un enlistado amplio y diverso de asuntos fundamentales no podemos dejar de lado la atención a la Seguridad Pública, a la violencia y fundamentalmente a la desaparición forzada de personas. Compañeras y compañeros no hay tiempo que perder, está en manos de todas y todos los coordinadores que integran la Junta de Coordinación Política, proponer al Pleno al agenda última de nuestro quehacer legislativo, asumir el nombramiento de los servidores públicos, que están pendientes y que son nuestra responsabilidad como es el caso de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que lleva un retraso de casi dos años bajo la más estricta transparencia y probidad y tomar las decisiones administrativas que con la mayor prudencia faciliten el desempeño de esta Soberanía.

27 de enero 2021

Ante la alta ola de contagios que por motivo de la pandemia del Covid 19, tuvimos en México, realizamos la siguiente intervención.

Quiero comenzar enviando un saludo al presidente de la República a nombre de todo el pueblo guerrerense, de esta Cámara de Diputados como lo han hecho muchos actores políticos y sociales deseándole un pronto restablecimiento. Según la información oficial tanto de las autoridades sanitarias del gobierno federal como estatal, en las últimas semanas se ha registrado un aumento en el número de contagios y en el número de muertes por Covid, que resulta sumamente preocupante ubicándonos al borde de una previsible emergencia sanitaria con consecuencias lamentables para la salud de todas y todos los guerrerenses.

Hace unos minutos un poco antes de que iniciara la sesión, el señor gobernador anunció en un mensaje transmitido por las redes ya lo había hecho un poco antes en una entrevista que dio con motivo de la inauguración del busto de Juan Álvarez en el zócalo de Chilpancingo que habría un aumento en las medidas para detener la, para limitar es la palabra exacta, la movilidad y habría medidas más estrictas.

Algunos interpretaron esto como que vamos a volver de manera inevitable al semáforo rojo, lo cual pues sin duda va en la línea de lo que yo quería argumentar hay muchísimo riesgo de contagio y desafortunadamente como también han dicho algunos de mis compañeros, la diputada Alicia en Guerrero pareciera que la gran mayoría de la población de algunas autoridades locales, hay que decirlo de los tres órdenes de gobierno nosotros no estamos ni vamos a solapar a ninguna autoridad pues por el hecho de que sea de Morena, nuestro partido, al contrario aquí estamos pidiendo que todos y que todas asuman su responsabilidad la grave situación de salud que se vive en el Estado se ha tornado en una especie de naturalidad de peligrosa cotidianidad.

Hace unos momentos leía una nota en el Sur, en donde en el zócalo de Chilpancingo pues todo transcurre como si nada, la calle Juárez a tope y bueno la desatención a las medidas de cuidado es impresionante y por consecuencia el aumento en el número de contagios y muertes ha sufrido una tendencia que en los próximos días superará mucho la etapa crítica registrada en los meses de junio y de julio cuando llegamos al máximo, al pico histórico.

El día de ayer se habían acumulado 30 mil 204 personas contagiadas y 2 mil 961 defunciones, solamente en enero se han registrado 520 muertes por Covid, estamos hablando de una cifra de 21 personas fallecidas por día, 21 personas que tienen nombre y apellido que no son solamente números, la ocupación hospitalaria entre camas generales y cuidados intensivos sobrepasa ya el 64 por ciento de disponibilidad.

Y eso es así porque no se ha respetado a cabalidad ni por la ciudadanía, ni por las autoridades las disposiciones de la semaforización epidemiológica, la población no ha tenido con puntualidad las recomendaciones de confinamiento, la sana distancia y el uso obligatorio de cubre bocas en espacio público entre otras indicaciones. Por su parte insisto de los tres órdenes de gobierno ha decidido en función del interés económico y por encima del principal objetivo de proteger la salud.

Si bien es cierto que la coordinación entre las autoridades sanitarias estatales y locales ha permitido avanzar en la reconversión hospitalaria, la contratación de personal, la adquisición de equipo y la distribución de medicamentos, también es cierto que el aumento desmedido de contagios da lugar a innumerables dificultades y no han podido garantizar totalmente la seguridad de los pacientes a ser atendidos en las mejores condiciones. Compañeras y compañeros: No me asiste interés distinto al de contribuir a encontrar las alternativas que nos permitan superar esta situación que previsiblemente está al límite de convertirse en una

emergencia sanitaria para nuestro Estado, ojalá y me equivoque aunque la información oficial y lo que ya adelantaba el gobernador nos muestra la cara dura de la realidad.

También hay que decir que el gobierno federal y el gobierno del Estado todos los días han informado hace me parece ya que un año que se cumple el gobernador sale todos los días a informar lo cual es de aplaudir, pero nosotros decimos que si bien es cierto que la sociedad misma tiene que asumir su responsabilidad hay que reconocer que la autoridad local tiene que asumir su papel y hacer cumplir de manera más estricta las disposiciones que señala el semáforo epidemiológico.

Respetando en todo momento las libertades y derechos humanos de la población, recordemos que el semáforo es pues una estrategia para delimitar el espacio público para evitar la concentración masiva de personas y con ello la posibilidad de contagio, no está dirigida a la coacción libre de las personas.

Por ello a las autoridades sanitarias estatales en coordinación con los ayuntamientos les asiste la responsabilidad de vigilar, promover y hacer cumplir las medidas sanitarias de protección en el transporte público, en los mercados, los centros comerciales, cuidar el aforo en restaurantes, bares y centros nocturnos, limitar la apertura de establecimientos que brindan servicios no esenciales, etcétera. No basta repetir por emitidas las medidas de seguridad, es indispensable supervisar y vigilar su cumplimiento permanente y en estricto apego a la normatividad establecida.

Termino, la tarea no es fácil y requerirá de medidas de compensación emitidas en el impacto económico de la población como ya se proponía también previamente principalmente a las más desprotegidas, sin embargo no podemos seguir actuando con injustificada displicencia, llamamos a la ciudadanía apelando a su responsabilidad social al margen de elemental sentido de comunidad para cumplir con las medidas de seguridad sanitarias, atendiendo el hecho de que lo que

hagamos individualmente tendrá repercusiones para bien o para mal en la colectividad.

Este Congreso compañeras y compañeros como ya se lo he dicho en reiteradas ocasiones, no puede quedarse al margen por eso es necesario hacer un llamado al ejecutivo estatal como también lo proponía mi compañera Alicia, para que convoque a la participación de todas y todos que hagamos un replanteamiento de las estrategias a seguir y detener esta tendencia de contagios y muertes que pudiera eventualmente convertirse en un estado de emergencia de consecuencias sumamente lamentables.

Termino únicamente enviando un caluroso saludo y mis deseos de pronta recuperación no sólo al presidente de la República, sino a todas y cada una de las familias y de los pacientes que en este momento atraviesan por esta terrible crisis.

03 de febrero 2021

Desde la Tribuna, donde se escucha el sentir del pueblo, a través de sus legisladores, hicimos hincapié de los estragos que ha dejado el Covid-19, desde la perspectiva económica y social de esta entidad suriana.

Veo que ya estamos francamente metidos en temas político electorales, está bien me da gusto, pues este va ser el derrotero de lo que quede de esta Legislatura y bueno solo decir que esperemos y siga privando la civilidad y el respeto y que nos aguantemos. La semana pasada del desmedido aumento de contagios y muertes por Covid 19, en Guerrero, varias voces coincidimos en la necesidad de tomar medidas drásticas que permitieran detener el aumento de la propagación de esta pandemia, no pretendo hacer una actualización de datos que todos los días hace de manera muy encomiable el gobernador ni su pila la responsabilidad de la autoridad sanitaria para informar sobre el estado que guarda la pandemia en Guerrero.

Sólo quiero resaltar mi preocupación, la preocupación que debería de ser de todos y de todas, porque estamos hablando de vidas humanas de personas que están involucradas en esta tragedia, no sólo por la pérdida de un familiar, sino también por el impacto en el entorno familiar que ello representa. Es por esto, que en esta intervención quiero hacer hincapié para llamar a la responsabilidad de todas, todos, de la ciudadanía y especialmente de las autoridades sanitarias para optar medidas responsables y contundentes para detener esta pandemia.

En la primera hora de la pandemia por indicadores menos drásticos, se declaró a Guerrero en semáforo rojo adoptando con mucho más rigurosidad las medidas establecidas en los lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Salud, que permitieron abatir significativamente la velocidad de contagios y fallecimientos. Desafortunadamente, bajamos la guardia y en esta segunda ola estas

sobrepasando por mucho los indicadores máximos alcanzados en junio y julio del año pasado.

Es cierto, el costo económico fue injusto pero priorizar la salud y la vida de las y los guerrerenses, fue sin duda en ese momento la decisión más justa y humana que debiera tomar un gobierno coherente a sus en estas condiciones, no obstante las medidas coordinadas de los tres órdenes de gobierno atenuaron considerablemente los efectos económicos, principalmente atendiendo los sectores más desprotegidos a través de la operación de programas sociales, comedores y medidas de reconversión hospitalaria impulsadas por el gobierno federal y operadas conjuntamente con los gobiernos estatales y municipales.

Una vez más hemos vuelto al semáforo rojo con un comportamiento de la pandemia a un más peligroso y contradictoriamente tenemos medidas de contención moderada que no se ajustan a la condición de riesgo máximo que caracteriza el semáforo rojo. Ahora mismo, estamos en sesión virtual y veo que el único que no está ahí en el Pleno soy yo, la disposición de las autoridades estatales ha sido la de permitir el funcionamiento de las actividades económicas no esenciales prohibidas durante el término del semáforo rojo, aplicando en general el criterio de no sobre pasar el 30 por ciento del aforo público.

Se entiende y es insisto explicable que dichas exposiciones están destinadas a proteger la economía y aminorar el efecto por la falta de ingresos, sin embargo, en el impacto en la salud de la población es evidente que exista el desorden y en la actitud de la ciudadanía para atender el inobjetable recomendación de quedarse en casa y si a esto le sumamos la inexistente supervisión y vigilancia de la autoridades locales, para por lo menos evitar que se sobre pase ese 30 por ciento de aforo, el resultado será inevitable más contagio y más muerte. Y por razón estoy proponiendo hacer uso de medidas sancionadoras o coercitivas como el plantear toques de queda o prisión a quienes no cumplan con las disposiciones

establecidas, el gobierno Federal ha sido muy claro y contundente para señalar que se respetaran los derechos humanos de todas y todos, por eso las medidas de contención están destinadas a limitar el espacio público, no a limitar o a ejercer coerción sobre la decisión de las personas.

Vuelvo a hacer un llamado respetuoso para sumar esfuerzos y diseñar una estrategia diferente que permita atenuar los efectos económicos, pero priorizando por encima de toda la salud y la vida de todas y todos, permitir la operación de actividades económicas no esenciales al 30 por ciento sin una supervisión y vigilancia sumamente estricta no servirá de nada, antes al contrario acarreará consecuencias lamentables.

Revisemos la distribución del gasto en todos los entes públicos bajo el criterio de un minucioso y estricto principio de austeridad y probidad para generar ahorros y redistribuirlos en medidas de compensación y apoyo económico, reorientemos la inversión a los sectores prioritarios, redefinamos estrategias fiscales, sumemos a los partidos políticos a la solidaridad para reducir los ingresos públicos, convengamos con el gobierno federal bajo estas condiciones, pero pongamos nosotros como estado libre y soberano la parte que nos corresponde.

En este esfuerzo las autoridades municipales no pueden quedar fuera, la austeridad en el ejercicio de su gasto será indispensable para impulsar campañas de concientización y principalmente supervisar y vigilar el cumplimiento para restringir el espacio público y cuidar las medidas básicas de contención. Compañeras y compañeros, reitero, detener la pandemia es una responsabilidad en primerísima instancia de la autoridad, hagamos lo que nos corresponde.

13 de Julio de 2021

Posicionamiento ante el Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se acuerda inscribir con letras doradas el nombre “2021 bicentenario de la creación de la armada de México”, en el muro de honor de este Honorable Congreso

Desde luego que vamos a votar a favor del Acuerdo que nos ocupa; no cabe la menor duda de que la labor histórica de la Armada de México en la defensa de nuestra soberanía y la seguridad del país, le presta méritos suficientes y legítimos para su digno reconocimiento por parte de este Congreso, en ocasión de lo que será el Bicentenario de su fundación el próximo 4 de octubre.

Con todo, no es que nos llame a sorpresa el hecho de que la Junta de Coordinación Política haya resuelto lo que hoy nos propone, sino más bien llama la atención la celeridad y la paráfrasis con la que se justifica y decide incorporar al memorial de este recinto, el Bicentenario de la fundación de la Armada de México, habiendo otras iniciativas de Decreto en esta misma materia desde el 2019 y 2020 que, a mi juicio, son más sensibles a la memoria histórica de las y los guerrerenses; incluso, porque se reclama su reconocimiento y conmemoración, al formar parte de nuestra identidad histórica comunitaria.

Caso concreto es el de la Iniciativa de Decreto para inscribir en el Muro de Honor de este Congreso los nombres de los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

Destacar en el Memorial de este Congreso los nombres de estos dos grandes luchadores, sería un acto de revaloración de la historia; mirar los hechos con estricto rigor objetivo para reconocer que los movimientos de masas de Lucio y Genaro, sumados en su momento al contexto nacional protagonizado por la lucha magisterial, la lucha ferrocarrilera y por el movimiento estudiantil de 1968, entre otras, fueron clave en la transformación democrática que hoy vivimos en el país; y

que sin duda han tenido su asidero libertario en el espíritu infranqueable de rebeldía de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

Estamos hablando de algo que va más allá de redimir un momento conmemorativo como el que hoy atendemos. El memorial de este Congreso que ocupa el muro de honor de este salón de sesiones, tendría que trascender a la parafernalia parlamentaria y convertirse en un espacio que afirme, como testimonio gráfico, la memoria colectiva de las y los guerrerenses.

Reconocer y perpetuar en la memoria de este Congreso los movimientos de masas dirigidos por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, nos ayudaría a entender que ante la cruenta Guerra Sucia de los años 70's, no puede haber reconciliación sin perdón, sin reconocimiento público, sin reparación del daño y sin garantía de no repetición. No porque algunos que no sepan lo que es la Izquierda o no lo quieran ver, no significa que no haya ocurrido en Guerrero la más larga y oscura noche en la historia reciente de nuestro país.

Compañeras y compañeros, con la misma celeridad que reconocimos al Ejército Mexicano en su Centenario y hoy a la Marina en su Bicentenario, los verdaderos representantes de la izquierda no vamos a dejar de insistir hasta que en estos muros estén los nombres de los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

Tercer informe de Actividades Legislativas 2018-2021

PUNTOS DE ACUERDO



Septiembre de 2020

Propuesta de Punto de acuerdo a través del cual se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “Lucio Cabañas Barrientos” y el de “Génaro Vázquez Rojas”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado.

Me permito poner a la consideración del Pleno de esta Soberanía, una iniciativa de Decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro los nombres de “Lucio Cabañas Barrientos” y el de “Genaro Vázquez Rojas”, en el muro de honor del salón de sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Poder Legislativo, tomando en cosideración la siguiente exposición de Motivos: México ha ingresado en una nueva fase de su historia política, económica y social. Concluye un régimen y pretendemos construir uno diferente, sustentado en un nuevo tejido social, que refuerce la soberanía popular, el poder de la sociedad, que cancele los metodos y formas autoritarias de jercer el poder y la dominación, intentamos construir ciudadanía, instituciones participativas, recrear la igualdad de poderes, el federalismo democrático y cancelar para siempre las oprobiosas formas de represión- En la convivencia y la pluralidad creamos y renovamos una dinámica social e institucional que poco a poco va reconsiderando los referentes ideológicos del ejercicio de la política; de la orientación institucional de la manera de gobernar; y del papel de la participación social a lo largo de la historia. El 1 de julio pasado, marcó el momento de un cambio que cimbra las bases estructurales de la relación distinta entre autoridades y ciudadanía; en la que se cuestiona el objeto y uso del poder público, y ubica a la ciudadanía como protagonista en un proyecto de construcción que tiene como columna vertebral el ejercicio pleno de las libertades y los derechos humanos, en la perspectiva de la construcción de una sociedad igualitaria. Este proceso, que será largo y arduo, se encuentra marcado -entre otros aspectos no menos importantes- por la revisión y reconsideración de la

historia oficial; de la revisión de los hechos, que nos permita a la sociedad en su conjunto reencontrarnos con la verdad a través de una visión objetiva y científica de una realidad que en mucho ha sido tergiversada por la visión de quienes, hasta ahora, ostentaban el poder para dictar su interpretación. Legislar a partir de la historia y con la historia contiene importantes elementos de cultura y pedagogía que rescatan las aportaciones de luchadores sociales y políticos cuyas contribuciones a la nueva realidad reivindican el honor y la gloria de quienes han entregado sus vida y libertad en aras de un México y un Guerrero libre, soberano, prospero, justo. Es muy importante corregir agravios y verguenzas en el ejercicio del poder político que se tradujeron en ejecuciones, intentos de exterminio, asesinatos, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, acusaciones sin sustento, juicio ilegales... La presente iniciativa, tiene como propósito honrar la memoria de dos luchadores sociales que afrontaron y confrontaron en Guerrero un estado de excepción durante la llamada guerra sucia; cuyo legado debe ser reconocido y valorado como elemento fundante en el proceso contemporáneo de democratización del país y particularmente de Guerrero, por lo que habría de promulgarse un Decreto por el que se aprueba inscribir con letras de oro los nombres de “Lucio Cabañas Barrientos” y el de “Genaro Vázquez Rojas”, en el muro de honor del salón de sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Poder Legislativo.

GENARO VÁZQUEZ ROJAS, nació el 10 de junio del año 1931 en San Luis Acatlán, Guerrero. Maestro de profesión, egresado de la Escuela Nacional de Maestros, se distinguió como líder sindical del magisterio principalmente en Guerrero, Oaxaca y Chihuahua durante la década de los 60. “Pese a la conocida trayectoria del PRI... (a Genaro) lo alentaba la creencia de su posible transformación a través de presiones populares, al grado de que sus primeras lides políticas se remontan a los años en que era militante del partido oficial. ...

entre los años 1954-59, primero como líder estudiantil y después en su calidad de profesor normalista, Genaro experimentó ... como respuesta la mentira, la demagogia y las más de las veces la represión. De este modo fue descubriendo, a través de su propia experiencia, la verdadera catadura del sistema político mexicano.” Durante el gobierno del General Raúl Caballero Aburto, de vergonzosa memoria, fundó la Asociación Cívica Guerrerense, organización de carácter político y social que reivindicó las luchas populares en contra del autoritarismo del gobierno del estado y la estructura caciquil, propugnando por la vía pacífica y electoral el derrocamiento de un régimen de opresión extremo. Luego de una larga lucha pacífica que lo llevó a la manifestación pública y el reclamo directo con el gobierno federal para parar los actos de represión y autoritarismo en el estado de Guerrero que, incluso, le costó el encarcelamiento injustificado en dos ocasiones, decide tomar el camino de la lucha armada como única opción de cambio a través de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Genaro Vázquez escribiría en aquel entonces: “Nuestro pueblo está frente a la disyuntiva histórica de someterse a la dictadura policiaco-militar de los caiques que pretenden gobernarlo en detrimento de la libertad, o, de luchar por el rescate de la dignidad ciudadana, la legalidad constitucional y de la Revolución conculcadas.” Genaro Vázquez Rojas, sin un registro oficial confiable falleció en el hospital civil “Miguel Silva” de Morelia, Michoacán, un miércoles 2 de febrero de 1972, LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS, por su parte, sin duda encarna en el imaginario colectivo del pueblo pobre de Guerrero, la figura del espíritu rebelde e indómito que allana el camino de la justicia para quienes desde siempre, desde la pobreza y la marginación, se le ha negado. Lucio nace en la comunidad de “El Porvenir”, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, el 15 de diciembre de 1941. Tuvo como abuelo al general Pablo Cabañas, quien después de la muerte de Emiliano Zapata (1879–1919) siguió en la lucha por los ideales agraristas en la Costa Grande de Guerrero hasta bien

entrados los años 20. Sus estudios primarios los terminó en el Internado Adolfo Cienfuegos y Camus de Tixtla; en esta ciudad también cursó la secundaria (1956–1959); ingresó a la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en la que obtiene el título en 1963.⁵ Se destacó como líder estudiantil, participando como activista en la “paradas cívicas” durante el movimiento de 1960 contra el gobernador Raúl Caballero Aburto. En 1962, dirige la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) como Secretario General, que entonces agrupaba a 29 escuelas normales rurales del país; militó en el Partido Comunista Mexicano (PCM) y en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), fundado por Genaro Vázquez y Braulio Maldonado en Atoyac, a principios de los 70. Como profesor fue miembro del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), dirigido por Othón Salazar Ramírez; tomó parte en la creación de la Central Campesina Independiente (CCI), de Ramón Danzós Palomino, en cuya sesión constitutiva, en Guerrero, presidió los trabajos junto con Pablo Sandoval Cruz y Serafín Núñez Ramos. Acusado de agitador y de promover ideas comunistas es transferido junto con su compañero profesor rural Serafín Núñez Ramos de la Escuela Modesto Alarcón, de Atoyac, a una plaza en Durango, de la que volvería al cabo de unos meses gracias al apoyo de los padres de familia. Fue el 18 de mayo de 1967, después de la brutal represión a la ciudadanía durante el mitin en contra la directora, profesora Julia Paco Piza, de la Escuela Juan Álvarez, que Lucio, perseguido por la policía, se remontó a la sierra para no retornar jamás de la clandestinidad. Durante dos años, de 1967 a 1969, que inicia un trabajo intenso de organización y proselitismo político-militar para formar los comités de autodefensa, trabajo que sentó las bases para la formación del Partido de los Pobres (PDLP) en 1970, el único movimiento guerrillero de masas en el país. Lucio muere combatiendo el 2 de diciembre del año 1974 en la sierra del Otatal, a 20 km de Técpan de Galeana. En este contexto, y para entender el significado de estos

movimientos armados, vale la pena recordar a Carlos Montemayor cuando afirmaba: “Pensamos que cuando un grupo toma las armas la violencia se desata. Se nos olvida que hay una violencia anterior, una violencia que se ejerce de manera despiadada; es la violencia del hambre, la violencia del despojo, la violencia de la represión y la explotación, la violencia de la falta absoluta de justicia, la violencia de la corrupción, la violencia de los asesinatos y las desapariciones políticas. (...), la inconformidad social no inicia la violencia; por el contrario, surge para que esa violencia previa cese. (...) Los movimientos armados son solamente la fase final de una despiadada violencia social; por lo tanto (cuestionar) la etiqueta de legítimo o ilegítimo sirve para instrumentar políticas represivas de corte policiaco o militar, pero no sirve para los cambios que se requieren para impedir el estallido de esos conflictos sociales. 6 La respuesta del Estado, antes y después de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, fue la contrainsurgencia; que se constituyó en una Guerra Sucia bajo los principios de contención y aniquilamiento de los grupos insurgentes a través del combate directo, sin tener que establecer un debate ideológico. Sistemáticamente, el Estado se refería a esos grupos armados con el calificativo de “facinerosos”, “robavacas”, “forajidos” y “vulgares delincuentes”, dándoles de entrada una connotación negativa que le permitía justificar la acción contrainsurgente. “No había en el México de ese momento la cultura de los derechos humanos, menos aún se había configurado organización o grupo que realizara labor en esta materia; es decir, el Estado le dio a su Ejército vía libre para cometer toda clase de excesos, y con la asistencia de altos mandos de corporaciones policiacas se llevaron a cabo detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.” 7 “Vista en su conjunto, la contrainsurgencia mexicana en ese periodo fue la expresión de una estrategia de aniquilamiento, llevada a cabo de manera coordinada entre fuerzas policiacas y militares”. De esta manera,

la narrativa oficial en México y en Guerrero en particular, ha negado el registro histórico de un capítulo de suyo vergonzoso. No obstante, bajo una revaloración de la historia, desde una mirada con estricto rigor objetivo, tenemos que reconocer que los movimientos de masas de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, sumados en su momento al contexto nacional protagonizado por la lucha magisterial y ferrocarrilera, y por el movimiento estudiantil de 1968, entre otras, fueron clave en la conformación de la memoria colectiva de los grandes movimientos sociales que han dado lugar a la transformación democrática que hoy vivimos en el país. Las luchas sociales y las amplias movilizaciones ciudadanas - impulsadas desde la Izquierda- de principios de siglo que empujaron los cambios democráticos que hoy vivimos, sin duda han tenido su asidero libertario en el espíritu infranqueable de rebeldía de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. Bajo esta perspectiva, esta Honorable Legislatura y en el marco de un procesos de transformación social destinado a la construcción de un nuevo régimen para el país, no puede menos que reconocer el papel fundacional que históricamente cumplieron estos dos importantes personajes en la construcción de la democracia en México. Por lo que resulta necesario honrar su memoria inscribiendo en el muro de honor de este Honorable Recinto sus nombres.

Octubre de 2020.

La Compañía de Danza Contemporánea de Guerrero, que nace originalmente en Acapulco, es un esfuerzo cultural dirigido a la formación y especialización en danza contemporánea que se ha venido fortaleciendo desde el año 2013 por un entusiasta y perseverante grupo de artistas en esta bella disciplina artística. Su presencia, desde sus inicios, ha rebasado paulatinamente las fronteras del puerto y del propio estado de Guerrero, consolidándose de a poco en el ámbito nacional con importantes presentaciones en varios estados de la república representando al Estado de Guerrero como en Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Nayarit, Estado de México y Ciudad de México en festivales artísticos y de la danza contemporánea donde le ha significado un pronto reconocimiento por su nivel profesional.

En este tenor, cabe destacar su presencia el año pasado como parte del contingente artístico de Guerrero -como estado invitado- en el Festival Internacional Cervantino que se desarrolló en el Estado de Guanajuato, presentando el gran espectáculo de música y danza en el Auditorio del Estado de esa entidad junto con la Orquesta Filarmónica de Acapulco y el destacado grupo de Los Hermanos Tavira. En este sentido, la Compañía de Danza Contemporánea busca ser un espacio que, mediante la práctica artística, incentive a nuevos talentos y profesionales en este arte en el Estado de Guerrero. Prevalece en su interés artístico y profesional, desarrollar la danza contemporánea como una expresión artística que nos identifique con la realidad que vivimos en nuestra sociedad, que permita rescatar nuestra cultura con el ánimo de invitar a toda la población a acercarse a la danza contemporánea como arte y principalmente a los

jóvenes para ser desempeñado como opción de proyecto de vida. Lo que por la experiencia y desde nuestro punto de vista respalda a esta compañía, es la amplia experiencia artística de su Director Serafín Aponte, quien como bailarín es reconocido como uno de los cinco mejores en su especialidad a nivel nacional en el siglo pasado y actual, también es un coreógrafo reconocido como miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; y uno de los docentes más importantes que ha tenido el Instituto Nacional de Bellas Artes recibiendo reconocimientos por su excelencia académica entre ellos el Premio y Medalla Rafael Ramírez en 2019.

La Compañía de Danza, en esta tesitura, ha incursionado entre 2013 y 2019, en el impulso de diversos eventos de formación, como ha sido el Diplomado “Danza y arte para todos” y una serie sistemática de Seminarios especializados en materia de investigación y análisis de las prácticas dancísticas, creación coreográfica y, educación dancística somática. Su experiencia y profesionalismo les ha permitido implementar de 2016 a 2019, cuatro ediciones del Programa de Entrenamiento en Danza Contemporánea.

No obstante, la demostrada pertinencia de la Compañía como un espacio creativo y de formación y divulgación artística, ha sido un esfuerzo sostenido por una treintena de personajes jóvenes, hacedores de arte en el ámbito de la danza contemporánea, sostenido por la solidaridad entre sus integrantes y con los apoyos puntuales y señaladamente específicos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado. Situación que ha venido estrechando las posibilidades y potencialidades de promover un proyecto demostradamente viable en el entramado de alternativas hacia el fortalecimiento de la construcción social de nuestro estado de Guerrero. Es por ello que consideramos necesaria la intervención de las instancias gubernamentales en el estado, para el efecto de incorporar a la Compañía de Danza Contemporánea en el ámbito de atención de

las dependencias responsables del impulso de las políticas públicas en materia de fomento cultural, garantizando para ello la continuidad de sus trabajos y funcionamiento como Compañía - Escuela del arte de la danza contemporánea en nuestra entidad. Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos poner a la consideración del Pleno exhortar al Ejecutivo Estatal a través del Titular de la Secretaría de Cultura del gobierno estatal, Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón para el efecto de que, incorpore a la Compañía de Danza Contemporánea del estado de Guerrero, en el ámbito de atención de la Secretaría a su cargo y, conforme a sus facultades, atribuciones y disponibilidad presupuestaria, implemente los procedimientos, mecanismos e instrumentos necesarios e indispensables para garantizar la continuidad de los trabajos y funcionamiento de dicha Compañía, fortaleciendo su proyecto como Compañía - Escuela del arte de la danza contemporánea.

17 de marzo de 2021

El pasado lunes 15 tuve la oportunidad de visitar una vez más la Comunidad de Pie de la Cuesta; una localidad serrana del municipio de Atoyac de Álvarez ubicada a poco más de 60 kilómetros de la cabecera municipal comunicada por una escarpada carretera poco menos que mal construida.

Pie de la Cuesta es una comunidad cafetalera que, como la gran mayoría de las que se ubican en la sierra de Atoyac, siguen padeciendo los estragos de la marginación y la desatención gubernamental. Muy a pesar de ello, ha podido prevalecer gracias al esfuerzo comunitario a través de diversas formas de organización económica y social.

Desafortunadamente esta comunidad se encuentra literalmente en un alto riesgo de desaparecer, producto de la presencia de una falla geológica que eventualmente pudiera ocasionar un deslizamiento de tierra y rocas y dejar bajo los escombros 160 casas y cerca de 500 personas.

El peligro es inminente. Estudios realizados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Guerrero, determinaron que los escarpes de la ladera se encuentran saturados y aumenta el potencial o susceptibilidad al deslizamiento, pudiendo mobilizarse ante la presencia de lluvias o bien si ocurre un sismo, lo cual pone de manifiesto el *Muy Alto Riesgo* al cual están expuestas la mayor parte de las viviendas.

La Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, por su parte, al respecto dictaminó que los cerros ya presentan grietas y su posible falla se considera de *Muy Alto Riesgo*, por lo que las viviendas que se encuentran ubicadas en la parte baja deben ser reubicadas.

Lo anterior, que desde luego es del conocimiento del gobierno del estado, ha sido informado con la debida oportunidad tanto a las autoridades municipales de Atoyac, como a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para efecto de su atención inmediata; situación que de manera desafortunada no ha sido atendida con la debida responsabilidad.

Compañeras y compañeros Diputados, está en riesgo la vida de más de 500 personas. El peligro, como lo dije anteriormente, es inminente y más ante la proximidad de la temporada de lluvias que suelen ser torrenciales en esa parte de la sierra. No quisiéramos vivir una tragedia como la que se vivió en La Pintada en 2013; la prevención de un evento que pudiera convertirse en catástrofe, puede ser la oportunidad y esperanza para varios cientos de pobladores de Pie de la Cuesta.

La situación es de suyo en extremo preocupante y exige una actuación inmediata por parte de las autoridades competentes, y congruente a la gravedad de lo que aquí se ha descrito. No es ocioso señalar igualmente lo que significaría una respuesta negligente u omisa a la responsabilidad que a cada quien corresponda, lo que conllevaría a la delimitación de responsabilidades penales o políticas ante la eventualidad de una tragedia.

En ese sentido, me parece de elemental responsabilidad de nuestra parte, en nuestro carácter de representantes populares y en uso de nuestras facultades atribuidas, exhortar a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno a que informen del estado que guarda la atención a los dictámenes y recomendaciones emitidas en los dictámenes descritos que conlleva a la reubicación de la comunidad a zona segura a través de un programa extraordinario de vivienda, por demás oportuno y eficiente.

Tercer informe
de Actividades Legislativas 2018-2021

GESTIÓN Y ATENCIÓN
CIUDADANA

Reunión con integrantes de COPARMEX, Club Rotario, CANIRAC, Grupo Ciudadano Anáhuac, entre otros, para establecer propuestas y argumentos que enriquezcan la iniciativa que prohíbe el consumo de Comida Chatarra.



Reunión con habitantes del municipio de Zihuatanejo para informar sobre nuestro trabajo en el Congreso del Estado y diversos temas de gran importancia que aquejan a la comunidad.



En mi calidad de Presidente de la comisión de cultura, asistí a la instalación del Consejo Estatal de fomento a lectura y Creación literaria, organizada por la coordinación General de Memoria Histórica y cultural de México.



Reunión de trabajo con habitantes de la comunidad de El Suchil, del Municipio de Técpan de Galeana, respecto a las necesidades inmediatas de la comunidad, tocando temas relacionados a la educación, desarrollo sustentable y beneficios para las familias del municipio.



Reunión con vecinos del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, respecto a los compromisos acordados con la comunidad, la próxima inauguración de obras en la comunidad y los proyectos que en conjunto vamos a desarrollar.





En coordinación con diversos grupos culturales llevamos a cabo distintos talleres, charlas virtuales y encuentros, con la finalidad de robustecer la identidad cultural y el trabajo que desarrollan los distintos creadores y promotores culturales en estado.



La Comisión de Cultura del H. Congreso del Estado de Guerrero, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y la Círcula de Derechos Culturales convocan al curso:

HISTORIA PARA HOY: ARTE Y SOCIEDAD

<p>Historia del Arte Módulo I: Arquitectura y plástica como herramientas Fecha: miércoles 21 de octubre. Mtro. Julio César Merino Tellechea, Dra. Viridiana Závila Rivera</p>	<p>Módulo II: Un soldado en cada hijo te dio: la participación de las y los niños en la Historia de México Fecha: miércoles 28 de octubre Lic. Aurea Ávila Rojas</p>
<p>Historia Social Módulo II: Las mujeres en las revoluciones de México Fecha: jueves 22 de octubre. Mtra. Nohemí Juárez Pérez</p>	<p>Módulo IV: ¿Por qué estalló la Revolución Mexicana? Fecha: jueves 29 de octubre Mtro. Miguel Ángel Ramírez Jahuey</p>
<p>Módulo V: Movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX Fecha: viernes 30 de octubre Mtro. Daniel Librado Luna</p>	

MODALIDAD ZOOM
MIÉRCOLES 21, JUEVES 22, MIÉRCOLES 28, JUEVES 29 Y VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 06:00 A 08:30 PM

 MÁS INFORMACIÓN EN FACEBOOK
 CÍRCULA DE DERECHOS CULTURALES



12 AÑOS

ACAPULCO BARCO DE LIBROS

FESTIVAL NACIONAL DE LITERATURA

+ RECORDANDO A LUIS ZAPATA
 + PRESENTACIONES DE LIBROS
 + LECTURAS DE OBRA + MESAS DE DIALOGO

ONLINE
 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE



LA CÍRCULA DE DERECHOS CULTURALES
 LA COMISIÓN DE CULTURA DEL
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
 EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE
 LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

INVITAN AL CICLO

Historia para hoy

VIERNES 22 DE ENERO

LIC. ÁUREA AVILA ROJAS
 "LAS FUERZAS MILITARES EN LA CONSUMACIÓN DE INDEPENDENCIA"

VIERNES 29 DE ENERO

MTR. SEVERIANO SIERRA CASIANO
 "EL PLAN DE IGUALA Y LA FORMACIÓN DEL EJÉRCITO DE LAS TRES GARANTÍAS"

18:00 Hrs
 FB live de la Círcula de Derechos Culturales





MARTES 2 DE MARZO

- ¿Cómo se mapean los espacios culturales?

Participa: Mishelle Muñoz
 18:00 hrs

JUEVES 4 DE MARZO

- Cine Indígena en Guerrero: futuro y retos.

Participan: Juan Neri, José Luis Matías, Cristo Sepomuceno, Rosalba Díaz, Fernando Manzano e Ishel Ortega.
 19:00 hrs

VIERNES 12 DE MARZO

- Los saberes de ayer para el mundo de hoy. Plantas medicinales, productos orgánicos y nuevas epistemologías.

Participa: Mestli Matías
 18:00 hrs

20, 21, 27, 28 DE MARZO Y 3, 4 DE ABRIL

- Las notas que cuelgan. Taller de iniciación a la apreciación musical.

Imparte: Jalil Mosso
 17:00 - 19:00 hrs.



Reunión con maestros de la CETEG en el Congreso del Estado, en relación a las diversas peticiones que este sector magisterial requiere y que históricamente ha sido rechazado, por lo que en esta legislatura nos dimos a la tarea de atender

puntalmente, escuchando sus planteamientos y necesidades, a fin de canalizarlas y dar seguimiento.



Visita de trabajo y recorrido en el Museo de Arte contemporáneo de la Uniersidad Autónoma de Guerrero, que cuenta con un espacio amplio y suficiente para restarurar y preservar la cultura, por lo que nos llena de orgullo que sea parte de la formación integral de nuestros jóvenes en el Estado de Guerrero.



En mi calidad de Presidente de la Comisión de Cultura doy seguimiento a la conmemoración por el Bicentario del Plan de Iguala y la Consumación de la Independencia, para la cual se conformó el Comitñe Ciudadano del Bicentenario,

conformado por ciudadanos igualtecos comprometidos con su ciudad y orgullosos del gran legado que representa para el país los actos desarrollados en este importante municipio.



Reunión de trabajo y gestión con locatarios del Mercado de Atoyac de Álvarez, de la organización ODILBRA y de la comunidad de la Y griega, respecto a su interés en desarrollar proyectos productivos en beneficio de las familias de la comunidad y de los pequeños empresarios



Recorrido con el Comisariado Ejidal del Zacualpan para revisar gestión y apoyos para campesinos, agricultores, y pescadores de la Laguna de Mitla.



Reunión con comisarios de la Sierra de Atoyac de Álvarez, respecto a las labores de gestión en el Municipio, así como respecto a las necesidades más apremiantes de la comunidad y sus habitantes.



Recorrido en obras del Municipio de Benito Juárez en compañía de habitantes de la comunidad.



Reunión de trabajo con habitantes del Municipio de la Unión de Isidoro de Montes de Oca, respecto a gestiones con relación a las labores desarrolladas en torno al Puerto de Petacalco del mismo Municipio.



Reunión de trabajo con habitantes de la Comunidad de El Camarón, en la sierra de Atoyac de Álvarez.



Recorrido y reuniones de trabajo con vecinos de la localidad de Río del Bálsamo para las gestiones y necesidades de las familias de la localidad.



Recorrido en la Montaña baja del estado de Guerrero, acompañando a la Secretaria de cultura Federal en mi carácter de Presidente de la Comisión de cultura del Congreso del Estado, para el arranque de los Jorgorios y los

Semilleros Creativos, como una forma de integrar la identidad cultural de nuestro estado a la transformación que se desarrollo en nuestro país.

